

Proceso: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Causante:

Demandante: GINNA LIZETH CESPEDES BELTRAN
Demandado: WALTER OVIED GARCIA SALGADO
500013110002-2018-00025-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de julio de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Envíese copia de lo actuado en este asunto al abogado BREINER JESUS AVAREZ ALVAREZ al canal digital informado en memorial allegado el 14 de julio de 2022.

Reconocer al abogado BREINER JESUS AVAREZ ALVAREZ como apoderado del demandado, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Causante:

Demandante: GINNA LIZETH CESPEDES BELTRAN
Demandado: WALTER OVIED GARCIA SALGADO
500013110002-2018-00025-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **517d27a52e95707a72eb40fe1bda2d9281c3a9bb38fe30921b6fe65acf43c743**

Documento generado en 01/08/2022 02:18:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>